

RESOLUCION N°_____/

MAT. : Incorpora a la dotación comunal de salud a conductor de vehículos de transporte de pacientes y equipos.

PUDAHUEL, 14 ENE 2016

VISTOS:

- La necesidad de atender los requerimientos de transporte de pacientes y equipos de salud de los establecimientos de atención primaria de salud administrados por esta Corporación;
- 2. Lo informado por la Dirección Comunal de Salud;
- 3. Lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

- Incorporase a don Orlando Fierro San Martín, cédula nacional de identidad como funcionario, categoría F de esta dotación comunal, para prestar servicios como conductor en los establecimientos denominados "Servicio de Urgencia Pudahuel Estrella" y "Laboratorio Comunal";
- 2. El funcionario precedentemente individualizado ha acreditado contar con licencia de enseñanza media y licencia de conducir clase A32 y A 5;

3. Se deja constancia que el funcionario indicado, por razones de buen servicio, comenzó a desempeñar sus labores el día 26 de octubre de 2015. .

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA S
SECRETARIA S
GENERAL
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL

Distribución:

- Interesado
- SSMOC
- Dirección de Salud
- . Personal
- Archivo.